

**PLAN DE ACCIÓN (PLAN DE INVESTIGACIONES) DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2020**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	OBJETIVOS PROPUESTOS	METAS ESTABLECIDAS	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y/O	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
<p><b>Estrategia No. 1</b> Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales. Así como fortalecer el sistema de investigaciones en la universidad.</p>	<p><b>Programa 1.</b> Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa</p>	<p><b>Proyecto No 1</b> Formar docentes investigadores</p>	<p>Capacitar a docentes en formulación de proyectos de investigación</p>	<p>Contar con docentes capacitados en formulación de proyectos de investigación</p>	<p>1. Realizar todo el procedimiento logístico para la programación de las capacitaciones. 2. Convocar la mayor cantidad de docentes líderes o participantes en grupos de investigación.</p>	<p>Realizar dos (2) capacitaciones, una por cada semestre, a docentes en Estrategias de investigación, Formulación de proyectos de investigación o Fortalecimiento de habilidades para la escritura académica en el año.</p>	<p>Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones proyectadas</p>
			<p>Desarrollar actividades que fortalezcan las capacidades investigativas de los docentes de la Facultad</p>	<p>Desarrollo de cursos para escritura de artículos y literatura científica.</p>	<p>Desarrollar alianzas estratégicas con centros de formación especializados (ACAC, Colciencias, OCyT, SIC, entre otras) para el desarrollo de los cursos especializados.</p>	<p>Invitar a experto en edición y publicación de literatura científica de algún centro de investigación reconocido.</p>	<p>1. % de profesores formados vs número de profesores solicitantes</p>
		<p><b>Proyecto No 2</b> Propender por la incorporación de espacios de creación y de investigación formativa en los currículos.</p>	<p>Promover el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación científica y publicación de artículos científicos; basados en los lineamientos del acuerdo 038 de 2015.</p>	<p>Generación de incentivos para el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación científica y en el desarrollo de proyectos de investigación.</p>	<p>Reunión con CIDC para la construcción de incentivos y definición de mecanismos de aplicación que permitan motivar a los estudiantes en el desarrollo de trabajos en la modalidad de investigación.</p>	<p>Dos documentos propuesta con los incentivos en investigación para trabajos de grado en modalidad de investigación y proyectos de investigación.</p>	<p>1. Reunión para el diálogo académico de los lineamientos generales de incentivos para las modalidades de grado en investigación. 2. Documentos propuesta de incentivos al desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación y desarrollo de proyectos de investigación.</p>
	<p><b>Programa 2.</b> Promoción de la participación en investigación</p>	<p><b>Proyecto No 1.</b> Promoción de eventos académicos en temas de investigación</p>	<p>Aumentar el número de eventos académicos en temas de investigación por año.</p>	<p>Dos (2) eventos académicos en temas de investigación por año. ( Encuentro semilleros; encuentro de grupos; divulgación de trabajos de año sabático)</p>	<p>1. Realizar las acciones correspondientes a la logística de los eventos académicos en temas de investigación.</p>	<p>Continuar con la realización de eventos académicos en temas de investigación</p>	<p>Número de eventos académicos en temas de investigación realizados / Número de eventos académicos en temas de investigación planeados</p>

	<b>Programa 3.</b> Fortalecimiento de grupos de investigación, extensión, creación y/o gestión	<b>Proyecto No 1.</b> Fortalecer los grupos de investigación y sus semilleros aliados	Incentivar a los grupos de investigación a aumentar su producción intelectual, así como a mantener activos sus semilleros; con miras a obtener el aval institucional.	Capacitación permanente a al menos el 20% de los integrantes de grupos de investigación en las plataformas CvLAC y GrupLAC	Desarrollo de talleres de capacitación en las plataformas CvLAC y GrupLAC	Desarrollo de por lo menos un (1) taller de capacitación	20% de los investigadores activos/ Número de investigadores inscritos
		<b>Proyecto No.2</b> Generación de Indicadores de seguimiento a los Semilleros de Investigación	Generar documento propuesta de indicadores de gestión de semilleros de investigación.	Documento de indicadores de gestión de semilleros de investigación	1.) Reuniones en la Unidad de Investigaciones para definición y alcance del Documento. 2) Documento borrador para discusión de indicadores de seguimiento.	Documento de indicadores de gestión de semilleros de investigación y esquema de implementación.	Documento aprobado.
<b>Estrategia 2.</b> Fortalecimiento de los programas de pregrado y posgrado existentes.	<b>Programa 1.</b> Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual	<b>Proyecto No 1.</b> Obtención de mayor reconocimiento a la producción en investigación en la Facultad.	Proyectar la investigación generada en la Facultad.	Lograr por lo menos diez (10) o más publicaciones nacionales e internacionales en el año.	Brindar información actualizada y clara sobre convocatorias existentes para publicaciones y brindar asesoría necesaria.	Contar con al menos diez (10) publicaciones nacionales e internacionales en el año.	Cantidad de publicaciones realizadas en el año/publicaciones proyectadas.
			Consolidar la publicación de Semillas Ambientales como espacio de divulgación de los trabajos de investigación realizados por estudiantes de la Facultad.	Evaluación y reestructuración de la Política Editorial del Boletín Semillas Ambientales. Publicación de dos (2) boletines al año. Lograr una mayor visibilidad del Boletín en la base de datos Ambientalex.	1. Elaboración de la nueva política editorial del Boletín Semillas Ambientales. 2) Convocar la participación estudiantil para dar a conocer proyectos de investigación. 3). Realizar la selección y corrección de los artículos participantes. 4.) Diseñar y publicar los dos boletines en el año.	1.) Política Editorial del Boletín.	1.) Publicación y divulgación de la Política Editorial. 2) Continuar con la publicación de los dos (2) volúmenes del Boletín Semillas Ambientales en el año ( 1 por cada semestre).
		<b>Proyecto No 2.</b> Generar una cultura de propiedad intelectual	Solicitar un programa para capacitar a la comunidad académica acerca del plagio de los trabajos realizados por estudiantes y docentes.	Capacitar a la comunidad académica universitaria acerca de la propiedad intelectual.	Curso de capacitación para la comunidad académica acerca del manejo de la propiedad intelectual.	Desarrollo de por lo menos un (1) taller de capacitación en delitos informáticos y propiedad intelectual.	Número de asistentes a los cursos de propiedad intelectual.
<b>Plan de Investigaciones. Unidad de Investigaciones Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Año 2019</b>							